

De: Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha [mailto:rector@uclm.es]

Enviado el: jueves, 02 de marzo de 2017 11:05

Para: info@geografos.org

Asunto: Rector Universidad de Castilla-La Mancha

Estimado Presidente,

He leído con el mayor interés su carta en la que me manifiesta la preocupación por el grado de Geografía y Ordenación del Territorio. En relación al contenido de la misma me gustaría hacerte llegar las siguientes consideraciones:

1º) La Universidad de Castilla-La Mancha ha de articular su oferta formativa adaptándola a la realidad social. Partiendo de esta realidad, y más allá de las labores proactivas de promoción y comunicación que nuestra Universidad lleva a cabo, resulta evidente que dicha oferta siempre deberá depender de un factor esencial e insoslayable: la demanda social efectiva.

2º) En cualquier caso he de comunicarle que la Geografía como campo del saber o rama científica no va a ser sometida a un proceso de supresión o extinción en nuestra Universidad. La UCLM es plenamente consciente de la relevancia social de dichos estudios y como consecuencia de ello se preservarán y mantendrán en el centro en el que actualmente se imparten. Evidenciada la insuficiente demanda del grado actual (31 en el curso 2012/13, 20 en el curso 2013/14, 9 en el curso 2014/15, 9 en el curso 2015/16 y 4 en el curso 2016/17) y tras someter la cuestión a un proceso de análisis, se ha considerado oportuno integrar los estudios de Geografía en el seno de otros grados que se imparten en la Facultad de Letras como una forma de reforzar a los mismos. De tal forma que nuestros estudiantes interesados por la Geografía y la Ordenación del territorio seguirán teniendo acceso a estos estudios en formatos más realistas y ajustados a los requerimientos que impone el contexto sociolaboral actual. Así mismo, los profesores podrán desarrollar su actividad docente e investigadora con plena posibilidad de proyección académica.

3º) Como institución pública que es, nuestra Universidad debe apoyarse sobre claros valores éticos como son la responsabilidad social y la solidaridad con nuestro entorno ciudadano. Desde este punto de vista, la UCLM no puede abdicar de la necesaria aplicación de criterios de eficacia y eficiencia como parte de los compromisos y obligaciones socioeconómicas que le son propios y que esta institución considera parte esencial de sus valores fundamentales.

Reciba un cordial saludo,

Miguel Angel Collado Yurrita

Rector

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | C/ Altagracia, 50 13071 | Ciudad Real